



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-392/16-17 ✓

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N°E-392/16-17, Proyecto de Ley, presentado por el Senador De Leo, INCORPORANDO ARTICULO 2 BIS AL DECRETO LEY 10108, LIBRETAS SANITARIAS IMPRESAS EN SISTEMA BRAILLE PARA EMBARAZADAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, y por los fundamentos que se describen seguidamente os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES**

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

ARTÍCULO 1°: Incorpórase como artículo 2° bis al Decreto-Ley 10.108, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2 BIS: La Autoridad de Aplicación de la presente Ley, dispondrá un formato accesible mixto de la Libreta Sanitaria Materno Infantil a rogación de cualquier sujeto con el interés legítimo".-

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

La Comisión estudió el presente proyecto y aconseja aprobarlo con los fundamentos expuestos por el autor del mismo. Asimismo, se realizaron modificaciones a efectos de receptor las recomendaciones del Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad (COPRODIS), en tanto se dispuso de un formato accesible mixto que determinara la Autoridad de Aplicación y se recepto en la nueva redacción del artículo, el acceso al referido formato para cualquier sujeto con interés legítimo. Todo ello en pos de la inclusión de las personas con discapacidad y su entorno, a través la remoción de las barreras comunicacionales. Asimismo se modi-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-392/16-17

fica que la única solicitante sea la madre para ampliarla a aquellas personas que posean intereses legítimo sobre el niño/a.

Presidente ROCÍO SOLEDAD GIACCONE.....

Vicepresidente: LAURA VIRGINIA APRILE.....

Secretario/a: MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS.....

Vocales: EMILIANO BALBIN.....

MAURICIO ANDRES VIVANI.....

ROSIO SOLEDAD ANTINORI.....

SILVESTRE JORGE LUIS.....

MARIO PABLO GIACCOBE.....

FACUNDO TIGNANELLI.....

JUAN CARLOS HALJAN.....

JORGE ALBERTO D'ONOFRIO.....

MARISOL MERQUEL.....

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




Ref. Expte D-392/16-17

SALA DE COMISIÓN, 18 de agosto de 2018.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de ~~11~~ (once) diputados/as.

12 (doce)

~~11~~
VABE


CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

~~11~~


CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.